

## Respuesta a preguntas recibidas en el marco del Sexto Concurso Público de Proyectos, para el año 2024

Línea de acción Intervención Ambulatorias de Reparación, específicamente Programas de Intervención Integral Especializada 24 horas

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Las ONG que sean nuevas y se ganen la licitación donde sea evaluadas por la experiencia de sus profesionales, pueden solicitar anticipo para empezar su funcionamiento?  Saludos cordiales,	Todo colaborador acreditado que postule al concurso podrá solicitar anticipo del monto de los aportes financieros del Estado equivalentes a un mes y sólo al inicio del proyecto, lo que debe constar en el respectivo formulario de presentación de proyectos. En tal caso, deberá constituir una o más garantías a favor del Servicio, con el objeto de garantizar la devolución de dicho anticipo. La regulación de la constitución y extensión de la garantía se contiene en la letra c.5 del artículo 20 de las bases administrativas, dentro de los requisitos previos a la suscripción del convenio.